

DAFY S.A.

EXP. No. 116090-2004

Guayaquil, 05 de Agosto de 2005

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA
"DAFY S.A."
Ciudad

Estimados Señores:

Una vez revisado los Estados Financieros Básicos y todo los Controles Administrativos, del presente Ejercicio Fiscal que se cerro al 31 de Diciembre del 2004, y en calidad de Comisario Principal de la Compañía "DAFY S.A.", comunico lo siguiente:

El examen lo efectué de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, (P. C. G. A.) haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por el máximo organismo que es la Junta General de Accionistas de Directorio y además Comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación. Aplique las pruebas de cumplimientos en una manera selectiva, los Controles Internos, Operativos y Otros Controles implementados por la Administración, se llevan de manera desinteresada por la Administración de la Compañía en el desarrollo de mi trabajo efectuado en estas épocas de recensión y de crisis económica que atraviesa el Ecuador y Latinoamérica en general. Las cifras que se presentan en los Estados Financieros principales de la Compañía "DAFY S.A.", al 31 de Diciembre del 2004, se encuentran respaldados con todos sus registros y soportes contables a esta fecha y todos los ajuste efectuado por disposiciones legales y la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad de acuerdo a Leyes Ecuatorianas, vigentes y durante el presente Ejercicio Económico Fiscal se efectuaron de acuerdo a lo que se establece la propia Ley y en el Reglamento en su respectivo orden.

En mi opinión, todos los Estados Financieros Básicos con sus anexos, presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía "DAFY S.A.", por el periodo Fiscal que termina al 31 de Diciembre del 2004.

De los Señores Accionistas,



CPA Teresa García Barreiro
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. No. 0906063888
C.V. No.
REG.NAC. No. 7.934

